

B/D
17.45
l-con
LH




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 AGO 2008	
Recibido.....	17:45 Hs.
Exp. N°.....	21034 F.P. PDP

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo competente, arbitre las medidas tendientes a los efectos de proveer un espacio físico en la ciudad de Rosario, a la Asociación para la Inclusión de las Personas con Síndrome de Down de Rosario (AISDRO).


ESTELA MENDEZ de DE MICHELÍ
Diputada Provincial

LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial


GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El 24 de Noviembre del año 2006 con el N° de expediente 18.503 PDP, el Bloque del Partido Demócrata Progresista ingresaba a este cuerpo legislativo un pedido en el mismo sentido; y dado que éste ha perdido su estado parlamentario entendemos necesario ponerlo nuevamente a consideración.

La Asociación para la Inclusión de las Personas con Síndrome de Down de Rosario, AISDRO, es una entidad sin fines de lucro y de bien público, personería jurídica 901/98, CUIT: 30-70353976-5, que nuclea a padres, familiares, profesionales de personas con Síndrome de Down.

Esta asociación realiza actividades relacionadas a la difusión de la problemática, orientación, charlas, cursos, jornadas y conferencias, funcionando actualmente en un lugar físico cedido precariamente por la Mutual de Cristiana Ayuda Familiar, sito en calle Salta 1890 de la ciudad de Rosario.

La pérdida del espacio físico generaría un retroceso en las distintas actividades que la asociación desarrolla desde octubre de 1998 y dejaría sin respuestas a quienes con vocación y esfuerzo trabajan desinteresadamente por crear redes de solidaridad social.

Por la importancia de la labor desarrollada y por la necesidad de proteger y educar aquellos que tienen capacidades diferentes y también a todo su entorno familiar, urge que el estado arbitre los medios tendientes a ayudar a la entidad, dotándola de una infraestructura acorde con sus necesidades específicas.


ESTELA MENDEZ de DE MICHELÍ
Diputada Provincial

LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial


GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial